



## Gobierno de Monterrey

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SFA-DGA-DASG/44/2024

#### ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA CASA HABITACIÓN PARA LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS EN EL PAGO TOTAL DEL IMPUESTO PREDIAL 2025; ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA PAQUETE EMPRESARIAL; Y ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS

#### ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas del día 15-quince de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, de conformidad con la convocatoria pública y con lo dispuesto por los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32 párrafo segundo y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 41, 55 fracción III, 57, 59 y 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; a fin de llevar a cabo la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas consistente en el Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas; el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Jorge Obed Murga Chapa, Representante de la Contraloría Municipal; C. Leticia Mireya Domínguez Zúñiga, Representante de la Dirección de Recaudación Inmobiliaria de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración; Lic. Dalia Marisol Zúñiga Vázquez, Representante de la Dirección de Patrimonio de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; así como las personas morales SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO representada en este acto por la C. Karen Nydia Aldape Arango; SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, representada en este acto por el C. Sergio Chávez Martínez; QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. representada en este acto por la C. Karla María Bernal Ruiz; y el C. Alan Hernández Trujillo en carácter de Observador en términos de la fracción III del artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; ahora bien toda vez que en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el presente acto es público, y en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados y de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de particulares los sujetos obligados y los particulares deben contar con consentimiento expreso para la transmisión de información personal a terceros, de no contar con los mismos serán sujetos a los procedimientos establecidos en dichas leyes.

#### HECHOS:

I.- Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales,



## Gobierno de Monterrey

Representante de la Convocante, en presencia de funcionarios y licitantes registrados, pasa lista de asistencia corroborando que se encuentren presentes los representantes de cada una de las partes, mencionando que el registro de los mismos inició a partir de las 10:00-diez horas y se cerró siendo las 11:00-once horas del día de hoy, tras lo cual, se solicita mostrar a los licitantes y funcionarios presentes los sobres cerrados que contienen las propuestas Económicas (sobre 2) que fueron presentados en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, haciendo constar que se encuentran sellados y contienen las firmas plasmadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la presente licitación y no presentan evidencia de violación al sello o apertura del sobre, lo cual es constatado por los presentes, y, se procede con el desarrollo del acto de fallo técnico de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria de la licitación en que se actúa.

II.- Al respecto, en primera instancia se hace constar que las participantes SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE; HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.; y SEGUROS VE POR MAS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MAS no se apersonaron a la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, ni se presentó persona alguna que las representara; y, atendiendo al Dictamen y evaluación cualitativa a las propuestas técnicas presentadas en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, elaborado por la Lic. Angélica Díaz Jaques, Directora de Recaudación Inmobiliaria; el Lic. Andres Saide Canavati, Director de Patrimonio (Unidades Requirientes); y el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales (Unidad Convocante), se determina el fallo técnico de la licitación de mérito resolviendo que las propuestas técnicas de las participantes **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO; y QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** resultan **solventes** al haber cumplido los requisitos solicitados; en tanto que la propuesta técnica de la participante **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA** fue **Rechazada y Desechada**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con los incisos a) y f) del punto 8 denominado "CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN" de las bases de convocatoria, toda vez que no cumplió con los requisitos y documentos solicitados, por no presentar el requisito de los puntos **VI y XIII**, del punto **7.4.1** de las bases conforme a lo solicitado, en virtud de que en cuanto al punto **VI** el representante legal que es quien firmó el documento presentado, fue omisa en nombrar al representante que acudió al acto de presentación de las propuestas y en anexar copia de la identificación oficial vigente de quien acudió a dicho acto; y respecto al punto **XIII** presentó incompleto dicho requisito faltando documentación e información requerida en el Anexo I, consistente en uno de los dos archivos que comprende el listado de paquete empresarial 2024 que se adjuntó a las bases de licitación, por lo que no considera ni determina la totalidad de los requerimientos y necesidades del servicio licitado conllevando a que proponga un servicio incompleto al no contemplar en sus propuestas la información relativa a los dos archivos adjuntos con título LISTADO PAQUETE EMPRESARIAL 2024, motivos por los cuales es desecheda.

Expuesto lo anterior, se indica que los motivos y fundamentos de desechamiento señalados no prejuzgan respecto de la totalidad de incumplimientos en que incurre la participante, así mismo, se hace constar que el sobre correspondiente a la propuesta económica de la participante SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A. DE C.V. se conservará cerrado y en poder de la convocante.



## Gobierno de Monterrey

III.- En ese sentido y motivos y fundamentos señalados, es por lo que ha lugar a proceder con la Apertura Económica del Sobre 2 de la propuesta económica de las participantes SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO; y QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

IV.- Continuando con el desahogo de la Apertura de Propuestas Económicas, se procede a la apertura de las propuestas económicas (sobre 2) no desechadas, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada empleando la convocante una lista de revisión de documentos y/o requisitos solicitados para las propuestas económicas, como documentos de trabajo, mismos que serán firmados de conformidad por el representante de las participantes y formarán parte de la presente acta, indicando el resultado de la revisión y servirá de constancia de recepción de la documentación entregada en las propuestas económicas (sobre 2) no desechadas.

### Análisis y Revisión Cuantitativa de las Propuestas Económicas

#### 1. SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV y V	CUMPLE	Su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

#### 2. QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV y V	CUMPLE	Su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

VI- Con base en el análisis y revisión cuantitativa de las propuestas económicas recibidas y aceptadas, se informa a los presentes lo siguiente:

VII.- Se procede a dar lectura en voz alta del monto ofertado por los licitantes, cuyas propuestas fueron aceptadas como se describe a continuación:

LICITANTE	PARTIDA	TOTAL IVA INCLUIDO
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	2	\$6,939,658.41



**Gobierno  
de Monterrey**

QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	3	\$48,693,302.30
---	---	-----------------

VIII.- Concluida la lectura de lo ofertado de las propuestas económicas aceptadas, se hace constar la recepción otorgada por la garantía de los licitantes, para responder de la seriedad de sus proposiciones, las cuales se describen a continuación:

LICITANTE	BANCO Y NÚMERO DE CHEQUE O FIANZA	MONTO
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	Banca Afirme S.A. Institución de Banca Múltiple Afirme Grupo Financiero Número de cheque 0336870	\$475,000.00
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	HSBC S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Número de cheque 0342767	\$2,800,000.00

IX.- Mediante este acto queda asentada la apertura de las propuestas económicas, estando sujetas a revisión, análisis cualitativo y correspondiente evaluación, mismas que servirán para el dictamen correspondiente y de base para el fallo económico.

X.- Se solicitó a los servidores públicos y licitantes presentes rubricar las propuestas económicas analizadas cuantitativamente.

XI.- Esta acta surtirá efecto como recibo de la garantía presentada para responder de la seriedad de sus proposiciones, entregadas dentro de las propuestas económicas por los licitantes.

XII.- Acto seguido y conforme a lo establecido en el artículo 74 fracción XIX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se cita a los participantes el día 21-veintiuno de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro a las 11:00-once horas, para que acudan a la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se dará a conocer el fallo económico y fallo y adjudicación.

**CIERRE DEL ACTA**

Derivado lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica correspondiente a la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, siendo las 11:40-once horas con cuarenta minutos del día 15-quince de noviembre de 2024-dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega a los asistentes



**Gobierno  
de Monterrey**

una copia simple de la presente acta, la cual consta de 06-seis fojas útiles por un solo lado.

**POR LA CONVOCANTE**

\_\_\_\_\_  
LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

\_\_\_\_\_  
LIC. JORGE OBED MURGA CHAPA  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

**POR LA UNIDAD REQUIRENTE**

\_\_\_\_\_  
C. LETICIA MIREYA DOMÍNGUEZ ZÚÑIGA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
RECAUDACIÓN INMOBILIARIA

\_\_\_\_\_  
LIC. DALÍA MARISOL ZÚÑIGA VÁZQUEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
PATRIMONIO



**LICITANTES**

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE</b>	<b>FIRMA</b>
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	C. KAREN NYDIA ALDAPE ARANGO	
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	C. SERGIO CHÁVEZ MARTÍNEZ	
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS	C. KARLA MARÍA BERNAL RUIZ	

**OBSERVADORES**

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE</b>	<b>FIRMA</b>
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS	C. ALAN HERNÁNDEZ TRUJILLO	

9